



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

IG

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N° 80371  
24 DE 10 1946

Núm.....

Excmo. Sr.:

15°

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 19 del actual, Ngdº.O.P. núm.9853, dando cuenta de haber penetrado una partida de bandoleros armados, en el pueblo de Torrijas, de esa provincia, cometiendo desmanes, acompañando copia de una hoja de propaganda comunista, con lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1946.

Blasco Ibáñez



SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE  
TERUEL.



## Gobierno Civil de Teruel

3º

Exmo Sr. --

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el dia 5 de los corrientes una partida de unos treinta bandoleros armados, penetraron en el pueblo de Torrijas cometiendo cierto genero de desmanes, habiendo sucedido los hechos en la siguiente forma: el dia 5 se presentaron en el Barrio de los Ojos de la denominación de Monasterio 14 bandoleros que saquearon la casa propiedad del "Alcalde", llevandose constiblos y una escopeta de fuego central, de dos cañones, marca "Cincar", calibre 12, número de fabricación 2109 del veino del mismo barrio LEOPOLDO MONTORIO MELQUITA, cantando a continuación en la Plaza unos himnos y colocando en las paredes del pueblo con tinta en colores letreros aluminios a la República, saliendo a continuación para el pueblo de Torrijas, donde llegaron a las 23,30 y personándose en el café de JESÚS RASAMON CANETE, en el que se hallaba el Secretario del Ayuntamiento DON EDUARDO GONZALEZ BARBOSA, el Maestro DON ROBERTO TARRAGO TORRIENTE jugando a las cartas con los vecinos BENJIPACIO MARTIN JOSA y JUAN BAUTISTA TORRES, en cuyo establecimiento se hallaban seis o siete personas más, se adolentó un bandolero pistola en mano y un fusil colgado al hombro oyendoles la documantación en cuyo momento el Secretario del Ayuntamiento se dirigió a él para identificarse y que le diera a conocer su condición de Autoridad, pensando fuera un "emotonista de otro pueblo", en aquél momento el desconocido lo encalloneó con una pistola al tiempo que le preguntaba quién era, y al contestarle que el Secretario del Ayuntamiento lo obligó a ir a la Casa Consistorial acompañado de dos sujetos también armados, exigiéndole conseguida de llegados abriera la caja de caudales no pudiéndole hacer por necesitarse de las tres llaves, lo dejaron debidamente custodiado en el Ayuntamiento y el que hacia de jefe con otro se fueron en busca del Alcalde DON ROCÉLIO ROSAIREN al que hicieron salir del café acompañado del Maestro, llevandole al Ayuntamiento y desde allí a las casas donde estaban alojados los tres Guardias Civiles marchando primeramente a la casa donde se alojaban dos en la cual una vez que les abrió el dueño subieron con él dos bandoleros a la habitación que ocupaban y sorprendiéndoles en la cama les hicieron levantar con amenazas de muerte al menor movimiento, y apoderándose de sus fusiles los condujeron al Ayuntamiento.

Acto seguido salieron para la casa donde pernoctaba el otro Guardia Civil para lo que se hicieron acompañar de uno de los Guardias detenidos a fin de que bajase a hablar con ellos, más al observar el Guardia la presencia de paisanos armados se echó atrás en cuyo momento dispararon resultando levemente herido en la muñeca el dueño de la casa ANTONIO MINGUEZ MINGUEZ, ante cuya actitud y no pudiendo defendérse lo detuvieron y condujeron también al Ayuntamiento. Una vez allí sacaron otra vez al Alcalde para ir a casa del depositario de Fondos, al que detuvieron llevandole al Ayuntamiento y apoderándose de las tres llaves abrieron la Caja y se llevaron 400 pesetas aproximadamente, y dejando a todos corrados en aquél local se marcharon con la llave haciendoles la advertencia que no salieran de allí bajo pena de muerte, permaneciendo en esta situación hasta las tres de la madrugada o sea una media hora después de marcharse los bandoleros, procediendo a romper la cerraja de la puerta, dandé cuenta en el puesto de Arcos de las Salinas. Mientras unos bandoleros permanecieron en el Ayuntamiento otros efectuaron registros apoderándose en el de DESIDERIO AGUILAR RIOS que se encontraba ausente de dos mantas, unos guantes de cuero, una boina encarnada, dos lamparas de bolcillo, una canana con cartuchos de casa y el tamboón de la cartería y en el de EMMILIO VICENTE PALENCIA se llevaron

la pistola marca Star calibre 9 mm corte desconociéndose otras características, la que adquirió a la terminación de la guerra siendo Jefe Local de F.E.T. una escopeta marca "Bernal" calibre 12 mm num II de los cañones, trece cartuchos para la misma, una manta del Ejercito, diez penas y algo más doun kilo de jenén. Al Guardia 2º Albino RUBIO RUBIO le quitaron el fusil Mauser num 1213215, el abrigo las botas y diez cartuchos. Al Guardia VALENTIN RODRIGUEZ GARCIA el fusil Mauser 7742, diez cartuchos, el capote, los botos, y el correaje de paño y al Guardia PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ el fusil Mauser num 30746 y los botos entregándole en vez de marchar una nota escrita con letra cursiva cuyas copias se acompañan, pintando varios rotulos con Vivas a la Republica y al Gobierno Giral.

Los bandoleros se calcula que fueron en grupo de unos treinta, armados con fusiles algunos con Schenideor y otros con metralletas, llevando además algunas armas cortas y bombas de mano, vestían de paísano y de diferente forma, excepto unos que se cubrían con boina negra, la mayoría iban destocados y siet u ocho con brazalete en el brazo acuerdo con la bandera republicana y las iniciales A.G.I. El que hacia de Jefe era alto, acento andaluz, vestía chaqueta clara, pantalón de paño oscuro, descubierto y con alpargatas blancas, el que se decía teniente era bajo de estatura, pelo negro aspecto de cara alegre, nariz puntiaguda, hablaba el castellano perfectamente viéndole chaqueta y pantalón de paño negro. El armamento que llevaban esta bastante descuidado lo que hace suponer lo guardan en el cargo, y aparentan tener los bandoleros de 20 a 35 años, uno de ellos iba herido según decía de la Guardia Civil.

Por la Guardia Civil se ha montado el servicio a fin de establecer contacto con la partida, lo que hasta la fecha no ha dado resultado positivo.

Teruel 19 de octubre de 1.946  
EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación                    MADRID  
Excmo Sr. Director General de Seguridad                ID  
Sr. Comisario del Cuerpo General de Policía            CIUDAD

9853  
9854  
9855



GOBIERNO  
DE ARAGON



Numero 877

Cuenta del hallazgo de unos escritos y dibujos subversivos.

—o—

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que en ocasión de encontrarse de vigilancia de servicio el Capitán de la la Compañía de esta Comandancia Don Victorino Quiñones Fernández — sobre las 3 horas de dia 4 del actual, encogtró en las inmediaciones y por la parte posterior del edificio denominado "Casa Colmene", sita en las afueras de este Capital, una hoja de propaganda subversiva en la que se ve difamando la acción de la fuerza del Cuerpo, expresando además, los nombres de algunos Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa a los que dicen han condenado a muerte por su actuación en la represión del bandolerismo, de cuyo escrito se acompaña copia con el numero 1.—

El Sebo Jefe del Destacamento de fuerza concentrada en Piterque en escrito de fecha 4 me comunica, que en la mañana del citado dia si ir a abrir la puerta de la Secretaría de aquella localidad el Secretario del citado pueblo D. Aliss García Chull, encontró pegado en la puerta otro ejemplar idéntico al anterior expresado, y practicadas por la fuerza del citado Destacamento las gestiones oportunas para la comprobación del autor del mismo ss: como

ANALIQ

la de los que la hubiesen colocado, encontraron en el lavadero público de la expresada localidad, otro idéntico al anterior, un trozo de papel litografiado con los colores de la bandera republicana y escrita en la imprenta la inscripción "Viva la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas" "Comité Regional de Levante" "Partido Comunista", copia número 2, otro dibujo a mano simulando se encuentren apuntando a un grupo de fuerza del Cuerpo, unos bandoleros ocultos detrás de unos riscos, copia número 3, otro dibujo parecido al anterior representando un fusilamiento y el edificio de una prisión con dos individuos asomados a las ventanas con rejas, copia número 4; quedando los originales depositados en este Comandancia. -

Practicadas en esta Capital y en el pueblo de Pitera que las gestiones oportunas para el descubrimiento de los autores de los expresados dibujos y escritos, así como los que han procedido a su colocación para lo cual se han realizado registros en los domicilios de las personas sospechosas no se han encontrado antecedentes ni vestigios que denoten sospecha de la confección de ellos, ni tampoco de las personas que los han colocado, continuándose las gestiones por toda la fuerza de la Comandancia, para el descubrimiento y captura de los autores y cómplices de cuyo resultado dará su autoridad oportuna cuenta.

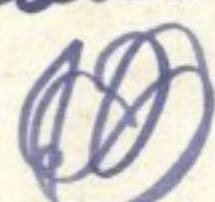
Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 7 de Octubre de 1.946

Excmo. Señor:

EL COMANDANTE PRIMER JEF. ACCTAL.  
P.A.y.O. EL CAPITAN ENCARGA DO DESPACHO.

*Victorino Arias -  
Fernández*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

PLAZA

Imp. S. - litografiado.

Número 2

Viva Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas

Comité Regional del Levante Partido Comunista de España

Ciudadano, prima de misiones en la  
guerra, este Gobierno da donaciones

ASESINOS -

TODO LO QUE  
DA FRANCO  
AL PUEBLO

MUERTE FRANCO  
Y VIDA PARA LOS PUEBLOS  
PROCLAMACIONES DEL GOBIERNO DE LLEVANTINA



Cuidadano, prima de industria  
quiero la vida completa de Donde está

ASÍ -  
ES -  
SIN -  
O -

TODO LO QUE  
DA FRANCO  
AL PUEBLO

MUERTE FRANCO  
VIVA LA REPÚBLICA  
MUCHAS VIVENCIAS LIVIANAS

NO ES NUESTRO PROPOSITO ARREBATAROS Y USTEDAS VIDAS Y PROCURARLES  
INPEDIRLO EN LO POSIBLE, PERO DE VUESTRA CONDUCTA DEPENDE QUE SEAN  
ATACADOS SIN CEREN EMPLOCIONES SI PIENSIOS EN INTERFERENCIOS MUY SITIOS  
ACCIONES ENCAMINADAS AL ESTABECLIMIENTO DE LA REPUBLICA.



NO ES NUESTRO PROPOSITO ARREBATAROS VUESTRAS VIDAS Y PROCURAREMOS  
INPEDIRLO EN LO VOSIBLE. PERO DE VUESTRA CONDUCTA DEPENDE QUE SEAIS  
ATACADOS SIN CON ENPLACIONES SI PEASISTIS EN INTRONLROS NUESTRAS  
ACCIONES ENCAMINADAS AL RESTABLECIMIENTO DE LA REPUBLICA.



AGRUPACION GUERRILLERA LEVANTE

LA ATROPIAGENCIA FRANQUISTA DE LOS LANTAS AL PUEBLO DE  
MISMA MANERA.

Al dirigirnos por primera vez al pueblo enviamos nuestro saludo de oprobio a todas las fuerzas antifranquistas que como enemigos sangre en diferentes formas y lugares combaten contra el régimen fascista de Franco y su Falange por la Libertad y la Democracia para España.

Nuestro saludo y agradecimiento, también a los magníficos campesinos de nuestra Región, se inclina y daña, católicos o laicos, republicanos o monárquicos, de los que recibimos desinteresada ayuda, por qué han comprendido que el Franquismo arrastra a España al abismo, y van en nosotros lo más ardiente defensores de sus intereses, frente a la politica de robo y explotación de sus espaldas, por parte de los orgullosos falangistas, pero al mismo tiempo queremos alertarlos y ponerlos en guardia contra las maniobras de provocación de las fuerzas represivas franquistas que están enviando a los más guerrilleros Guardias Civiles vestidos de priístas, párrocos de armas iguales que la noche pasada y con llamas consumiéronse en La O.P.T. O.O.T. con el fin de impedir la llegada de guerrilleros y de scatter nuestras organizaciones.

Denunciemos ante nuestro pueblo la tal redada de los calabozos de los que han vendido su alma al fascismo, que no cesan de someterse a asaltos, ladrones, bandidos o fajijados. Nuestro querido pueblo sabe que no hay patriota más honrado, más integro lucumor y desinteresado, que un guerrillero. Pues a punto del apóstol patriótico, este comunista y noble que puede existir. Tomen los continuadores de las gloriosas saetas de El Impulsor, el Cura Lariba, y todos los guerrilleros de nuestra Guerra de Independencia y como ellos estuvieron en los vienes de 1808 nierras valencianas las armas en alto con la soberanía de la patria y la reconquista de la República y con ella la paz, la libertad, la justicia y la democracia para todos.

Sin embargo un nacido lucha oscura obligada a hacer justicia con los miserables agentes del enemigo y verdugos del pueblo. Por eso nació ajusticiando recientemente al maestro de "La Cubanita" (Cuenca) por matar a cuatro guerrilleros que fueron sorprendidos por la Guardia Civil y dos de ellos fusilados sin formación de causa en los Toldos (Valencia) al punto de la noche "La Peña" del término de Lora de Montes, por ejecutar estos guerrilleros a tres ciudadanos vecinos salidos de la órbita y que se dirigían a pie a su pueblo, los cuales fueron masacrados por la Guardia Civil.

Al Guardia fomentó Franco en el término de Villora (Cuenca) por tirar a una patrulla que nació alto en aquellos parajes. Al alcalde y Jefe de Falange de Montejo (Castellón) por delatar a los guerrilleros y perseguir con maza a los antifranquistas del pueblo.

Hemos ajusticado a estos comunales por verdugos y enemigos del pueblo y hermanos justicia con todos los que se destaque en la lucha antiguerrillera y en la persecución de los antifranquistas. Y hemos publicado los nombres de algunos miserables que han caído de lleno dentro de la justicia patriótica de nuestra agrupación, asegurándoles que no escaparán a ella.

Prometemos vengar a nuestros camaradas Pérez, Ramón y Naval, asesinados por la Guardia Civil de Castejón, Tragacete, Biaclo, y Benítez, en las personas de los jefes de la Guardia Civil de esos términos.

Por su cobarde comportamiento con la población indiferente valiendose de la provocación y las torturas, hemos condenado a muerte al Teniente Coronel de la Guardia Civil, José Rojas Alarcón; al Capitán del mismo cuerpo de Cifrián, al Teniente de Tíscar, al Sargento de Armas de Alpuente, muerto en Torreblanca, Luis Piedra Hora, y al Guardia del mismo puesto Alfonso Arias el "Pezón", quien al oírse se los leviates (Valencia) José Gómez y el Guardia Roberto Martínez. La Guardia Civil ha rendido cuentas por el fusilamiento de dos cincuenta y un militares del Cid (Castellón) asesinados y quemados sin excepción en la noche --

..... sera sin osuna aljuna que juzgfuera tales asesinatos. Todos los que se enorgullecen con el pueblo y continúan ensañándose, pueden estar seguros que sus crímenes no quedaron impunes. Pero el pueblo no impone que ideología o credo profeso en contrario en los guerrilleros. Los mejores señores y defensores de sus intereses y los aseguramos que por nuestros amigos pueden transitar libremente en la seguridad de que en ninguna otra parte serán respetados como aquí.

El Estado Mayor de la Agrupación Guerrillera de Levante está minuciosamente informado de la reunión celebrada por los Gobernadores y Jefes Provinciales de la Falange de Valencia, Castellón, Cuenca y Teruel. En dicha reunión los Jefes de la Guerra Civil de las cuatro provincias, establecieron un plan para exterminar el movimiento guerrillero de la Región. La contestación de este Estado Mayor a los planes de estos verdugos del pueblo es acrecentar la lucha, multiplicar las acciones y dar a éstas un creciente contenido político antifranquista.

Se equivocan los Jefes de la Falange y sus subordenes si creen que con acuerdos ocultos después de sanguinosas comilonas en cualquier lujo se paraliza el movimiento guerrillero.

Los guerrilleros les dicen a nuestro pueblo que no teman por los asesinos o los crímenes de los Jefes falangistas contra nosotros. Afirmanos desde nuestro puesto de combate, no solo que es imposible exterminar nuestro movimiento patriótico, sino que nuestras Fuerzas son cada día más numerosas, que la conciencia de nuestra misión se hace más firme, y que nuestras acciones se desean tanto más aún en el conjunto de la lucha de todo nuestro pueblo contra el malvado, criminal y miserable régimen franquista.

Al presentarnos ante nuestro pueblo afirmando con resplandor, no cesar en la lucha, brilla que la libertad y la democracia reinen en España. Y llamamos a todos los fraternos republicanos a que refuercen la lucha y la unida en torno al Gobierno Giral y la Alianza Popular. No queremos pecados orationes, pero queremos los plenos de la unión del franquista y su régimen para España y el pueblo la libertad, el pan y la justicia.

Viva la Agrupación Guerrillera de Levante

Viva el Gobierno del Dr. Giral

Viva la República, Viva España

Separales a la lucha contra el régimen franquista

En las montañas levantinas Septiembre 1946.

No copia



## Gobierno Civil de Teruel

Hay un membrete que dice: AGRUPACION GUERRILLERA DEL LEVANTE.- "LA AGRUPACION GUERRILLERA DEL LEVANTE AL PUEBLO DE NUESTRA NACION".-

Al dirigirnos por primera vez al pueblo enviamos nuestro saludo de combate a todas las fuerzas antifranquistas que como nosotros aunque en diferentes formas y lugares combaten contra el Régimen Fas-cista de Franco y su Falange por la libertad y la democracia para Es-paña.-Nuestro saludo y agradecimiento también a los magnificos cam-pe-sinos de nuestra Región, de izquierda y derecha, católicos o laicos, repubicanos o monárquicos, de los que recibimos desinteresadamente ayudas porque han comprendido que el Franquismo arrastra a España a abismo, y ven en nosotros los más ardientes defensores de sus intere-ses, frente a la política de robo y expliación de sus cosechas por parte de los Organismos falangistas. Pero al mismo tiempo queremos alentarles y ponerles en guardia contra las maniobras de provocación de las fuerzas represivas franquistas que están enviando a las zonas guerrilleras, Guardias Civiles vestidos de paisanos, provistos de am-mas iguales que las nuestras y con falsas documentaciones de la C.N.T. y U.G.T. con el fin de hacerse pasar de guerrilleros y descubrir nuestras organizaciones. Denunciamos ante nuestro pueblo la falsedad de las calumnias de los que han vendido su pluma al Fascismo, que no cesan de acusarnos de asaltadores, ladrones, bandados o forajidos.- Todo nuestro pueblo sabe que no hay patriota más honrado, más integro luchad-r y desinteresado que un guerrillero. Fuimos en parte del mo-vimiento patriótico más combatido y noble que pueda existir. Somos los continuadores de las gestas gloriosas de El Ampesinado, el Cura Merino y todos los guerrilleros de nuestra Guerra de Independencia y como ellos estamos en los riscos de las sierras, celando las armas en activo con la soberanía de la Patria y la reconquista de la Repú-blica y con ella la paz, la libertad, la justicia y la democracia pa-ra España. Sin embargo en nuestra lucha estamos obligados a hacer jus-ticia con los miserables agentes del enemigo y verdugos del pueblo.- Por eso hemos ajusticiado recientemente al maestro de "La Cubana" (Cuenca) por delatar a cuatro guerrilleros que fueron sorprendidos por la Guardia Civil y dos de ellos fusilados sin formación de causa en "los Isidros" (Valencia).-al dueño de la Maña "La Peña" del térm-i-nio de Mora de Rubielos, por denunciar como guerrilleros a tres ciuda-danos recién salidos de la cárcel, y que se dirigían a pie a su pue-blo, los cuales fueron masacrados por la Guardia Civil.-Al guardia forestal, Francisco, del término de Villera (Cuenca) por tirar a un-patrulla que hacia alto en aquellos parajes.-al Alcalde y Jefe de Fa-lange de Horteilla (castellón) por delatar a los guerrilleros y per-seguir con saña a los antifranquistas del pueblo.-Hemos ajusticiado a estos canallas por verdugos y enemigos del pueblo y haremos justi-cia con todos los que se destaque en la lucha antiguerillera y en la persecución de los antifranquistas.-Y hacemos público los nombres de algunos miserables que han caído de lleno dentro de la justicia patriótica de nuestra agrupación, asegurándoles que no escaparán a ella.-Prometemos vengar a nuestros camaradas, Pérez, Ramón y Saval, asesinados por la Guardia Civil de Cañete, Tragacete, Huéllamo y Bo-niches, en las personas de la Guardia Civil de esos términos.-Por su cobarde comportamiento con la población indefensa valiéndose de la provocación y las torturas, hemos condenado a muerte al Teniente Coronel de la Guardia Civil, José Rojas Llamán; al Capitán del mismo Cuerpo de Liria, al Teniente de Titaguas, al Sargento de Armas de Al-puente, ahora en Torrebaja Luis Piedra Hota, y al guardia del mismo puesto Ábilio Arias "El Pecas", así como al cabo de "Los Isidros" (va-lencia) José Cantero y al guardia Roberto Martínez.-La Guardia Civil de Mosqueruela rendirá cuentas por el fusilamiento de dos ciudadanos de Villfranca del Cid, (Castellón) asesinados y abandonados sus cuer-pos en la carretera sin causa alguna que justificara tales asesinatos. Todos los que se ensañaron con el pueblo y contindan ensañándose pue-

den estar seguros que sus crímenes no quedarán impunes.-Pero el pueblo no importa que ideología o credo profesen, encontrarán en los guerrilleros sus mejores amigos y defensores de sus intereses y les aseguramos que, por nuestras zonas pueden transitar libremente en la seguridad de que en ninguna otra parte serán respetados como aquí.-El Estado Mayor de la Agrupación Guerrillera de Levante está debidamente informado de la reunión celebrada por los Gobernadores y Jefes de la Falange de Valencia, Castellón, Cuenca y Teruel. En dicha reunión, los jefes de la Guardia Civil de las cuatro provincias, establecieron un plan para exterminar el movimiento guerrillero de la Región.-La contestación de este Estado Mayor a los planes de estos verdugos del pueblo es, acrecentar la lucha, multiplicar las acciones y dar a estos un creciente contenido político antifranquista.-Se equivocan los jefes de la Falange y sus esbirros, si creen que con acuerdos concertados después de opíparas comilonas en cualquier lujooso parador se exterminará el movimiento guerrillero.-Los guerrilleros les decimos a nuestro pueblo, que no teman por los acuerdos o las órdenes de los Jefes Falangistas contra nosotros...firmamos desde nuestro puesto de combate no sólo, que es imposible exterminar nuestro movimiento patriótico sino que nuestras fuerzas son cada día más numerosas que la conciencia de nuestra misión se hace más firme, y que nuestras acciones se dejarán sentir cada día más en el conjunto de la lucha de todo nuestro pueblo contra el maldito, criminal y miserable régimen franco-falangista.-Al presentarnos ante nuestro pueblo afirmamos con resolución, no cesar en la lucha, hasta que la Libertad y la Democracia reine en España.-Y llamamos a todas las fuerzas republicanas a que refuercen la lucha y la unidad en torno al Gobierno Giral y la alianza nacional de fuerzas democráticas para acortar los plazos de la caída del franco-falangismo y recuperar para España y su pueblo la libertad, el pan y la justicia.-Viva la Agrupación Guerrillera de Levante.-Viva el Gobierno del Dr. Giral.-Viva la República.-Viva España.-Españoles a la lucha contra el régimen Franquista.-En las montañas levantinas, septiembre de 1.946.- MS COPIA.





Núm. 886

Cuenta de la aparición de una partida de bandoleros cometiendo desmanes y desarmando a tres Guardias.-

Exmo. Señor:

Sobre las 15 horas del día 6 del actual se tuvo conocimiento en esta Comandancia por medio de un telegrama cifrado recibido del Comandante del Puesto de Manzanera, de que la noche anterior habían hecho acto de presencia una partida de bandoleros compuesta de unos 30 hombres en el pueblo de Torrijas, los que habían cometido desmanes y desarmado a tres Guardias que pernoctaban en aquella localidad que iban a incorporarse al Destacamento de Abejuela.

Al regresar a esta residencia a las 19 horas del mismo día el Teniente Jefe de la Línea de esta capital de desempeñar el servicio ordenado por mi autoridad por hallarse ausente el Capitán de la 1<sup>a</sup> Compañía, seguidamente dalió para tomar la dirección del servicio de persecución y comprobación de los hechos con fuerza de esta residencia, para cuyo punto partió el Jefe que suscribe acompañando al Sr. Sargento del Tercio en las últimas horas del mismo día que regresaba de dirigir los servicios de persecución de los autores de la agresión a la fuerza del Cuerpo, y de las gestiones practicadas resulta:

Que a las 19 horas del día 5 se presentaron en el Barrio de los Olmos, afecto a la demarcación del Puesto de Manzanera un grupo de 14 bandoleros que sa-

quearon la casa propiedad del alcalde del citado Manzanera el cual estaba deshabitada, llevándose algunos comestibles, apoderándose también de una escopeta de fuego central, de dos cañones marca "Cincar", calibre 12, número de fabricación 2109, del vecino del mismo Barrio LEOPOLDO MONPOLIO MEZ, QUITA, cantando a continuación en la plaza unos himenos y colocando al poco tiempo por las paredes rotullos contintu encarnada alusivos a la república, saliendo a continuación para el pueblo de Torrijas, donde llegaron sobre las 23'30 horas y perdiendo en el café de JESUS RASALN CANETE, en el que se hallaba el Secretario del Ayuntamiento DON EDUARDO GONZALEZ BARBETTO, el Maestro DON ROBERTO TARRASCO TORRONE, jugando a las cartas con los vecinos BENIFACIO MARTIN JOSA y JUAN BARBA TORRES, en cuyo establecimiento se hallaban seis o siete personas más, se adelantó un bandolero con pistola en mano y con un fusil colgado en el hombro exigiéndoles la documentación, en cuyo momento el citado Secretario se dirigió a él para identificarle y que les diese a conocer su condición de Autoridad, pues lo tomó como un somatenista de otro Pueblo y entonces el desconocido le encanogó con la pistola y le preguntó que quién era y al contestarle que era Secretario del Ayuntamiento le obligó ir a la Casa Consistorial acompañado de dos sujetos también armados y una vez llegaron allí le exigieron con amenazas les entregase los fusiles del somatenidoles abriese la caja de caudales, lo que no pudo verificarse por ser tres las llaves necesarias para realizarlo y él no tenía nada más que una, conservando las otras el alcalde y el Depositario y dejándole allí custodiado por uno de los bandoleros, el que hacía de jefe con él otro señor ESPITIOLA, acompañado del Maestro DON ROGELIO ROSALEN LIR DEL CAFÉ y llegando a la casa del mismo le hicieron levantar llevándoselo al Ayuntamiento, desde donde salió con tres bandoleros para ir a las casas donde estaban alojados los tres Guardias yendo primamente a la que se encontraban dos en la que después de abrirles el dueño subieron con éste dos bandoleros a la habitación

que ocupaban aquellos y sorprendiéndoles en la cama les hicieron levantar con amenazas de matarles si hacían el menor gesto, apuntándoles con pistola desde los primeros momentos en que los despertaron y apoderándose de los fusiles que tenían a su inmediación los condujeron al Ayuntamiento. Acto seguido salieron a la casa que pernoctaba el otro Guardia, esta vez acompañados de uno de los Guardias detenidos anteriormente, para que en nombre suyo y el del Alcalde bajase a hablar con ellos, como así lo hizo, pero al llegar a la puerta y observar la presencia de jaleanos armados, el Guardia se echó atrás, lo que motivó que los bandoleros le hicieran fuego, resultando herido levemente en la muñeca el dueño de la casa que bajó con el llamado ANTONIO MINGUEZ MINGUEZ, ante cuya actitud y no pudiendo defendérse le detuvieron siendo también conducido al Ayuntamiento.

Una vez reunidos así sacaron otra vez al alcalde para ir a casa del Depositario de Fondos, al que detuvieron llevándole al Ayuntamiento y apoderados de las tres llaves abrieron la caja llevándose unas 400 pesetas que existían aproximadamente, y dejando a todos encerrados en dicho local se fueron con la llave advirtiéndoles antes que no intentaran salir si no querían ser fusilados inmediatamente. En esta situación permanecieron hasta las tres de la madrugada o sea una media hora después de madrugar a la vez le romper la cerrajería de la puerta y salieron, yendo un Guardia con un vecino de Manzanera y otro con el Alguacil lo hicieron al Destacamento de Arcos de las Salinas donde dieron cuenta de lo ocurrido.

Mientras unos bandoleros permanecieron en la Casa Ayuntamiento otros efectuaron registros apoderándose en el de DESTIDERITO AGUILAR RIOS, que se encontraba ausente, de dos mantas, unos guantes de cuero, una boina encarnada, dos lámparas de bolsillo, una canasta con cartuchos de gaza y el tampon de la cartillería, y en el de EMMILIO VICENTE PALMER se llevaron la pistola marca Star, calibre 9 mm corto, desconociendo otras características, la cual adquirió a la terminación de la guerra siendo Jefe Local de Falan ge; una escopeta marca "Bernal", calibre 12 mm, número 11, de dos cañones, trece cartuchos para la misma,

una manta del Ejército, diez raciones y algo más de un kilogramo de jamón.

El Guardia 2º ALBINO RUBIO le quitaron el fusil Mausine número 1213215, el abrigo, yos botos y diez cartuchos; al Guardia VALENTIN RODRIGUEZ GARCIA, el fusil Mausine, 7742, diez cartuchos, el capote, los botos y el correaje de paseo, y al Guardia PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ le llevaron el fusil Mausine, número 30746 y los botos entregándole antes de marchar una nota escrita con letra cursiva cuyas copias se acompañan, pintando varios rótulos con vivas a la República y al Gobierno Giral.

El motivo de que los citados Guardias fuesen provistos del fusil Mausine era porque se carece del que está dotado actualmente la Comandancia, y por la premura de tener que desplazarlos de esa capital debido a las dificultades de utensilio y comidaya la de tener que replegar a la fuerza de la 233<sup>a</sup> Comandancia que está concentrada en esta provincia, hubo de adjudicarles de aquél armamento existente para los somatenes.

Los bandoleros que hicieron acto de presencia se calcula eran unos 30, iban armados de fusiles algunos con Schemisser, y otros con metralletas, además llevaban algunas armas corta y bombas de mano, vestían de paisano y de diferente forma, excepto unos que se cubrían con boina negra, la mayoría iban destocados y siete u ocho con brazaletes en el brazo izquierdo con la bandera republicana y las iniciales A.G.L.- El que hacía de capitán era alto, pelo castaño, acento andaluz, vestía chaqueta clara, pantalón de pana obscura, descubierto y con alpargatas blancas. El que se decía teniente era bajo de estatura pelo negro, aspecto de cara alegre, nariz puntiaguda, hablaba el castellano perfectamente, vistiendo chaqueta y pantalón de paña negra.

El armamento que llevaban en general estaba bastante descuidado por lo que se supone lo conservan en el campo; son de una edad de 30 a 35 años, salvo algunos que no aparentan tener 20, y uno de estos rayado de viruela, iba herido y dijo que había sido por la Guardia Civil.

Con el fin de llevar a cabo el servicio de persecución de los bandoleros se dispuso que la fuerza de los Puestos de Camarena, Sarrión, Manzanera, la de los Destacamentos de Abejuela, Las Dueñas y Arcos de las Salinas, la de estos tres últimos que ya lo habían iniciado desde los primeros momentos, en acción combinada con la que se tradladó desde esta capital fueseen reconocidas las sierras de Javalambre, así como como los terrenos comprendidos en los términos Municipales de Torrijas, Manzanera, Arcos de las Salinas, Abejuela y Albentosa, registrando minuciosamente las casas de campo, parideras, cuevas y toda clase de refugios existentes en aquella comarca, efectuando ademá de esta batida general emboscadas y a postaderos en los sitios probables de paso, sin que se se haga ya conseguido adquirir noticia o dato alguno de la dirección tomada por los bandoleros, habiendo dispuesto que el Destacamento de Abejuela se concentre en el pueblo de Torrijas compuesto por 14 hombres, reforzando hasta este número también el de Arcos de las Salinas y con tres Guardias mas la dotación del Puesto de Manzanera quedando a cargo de los primeros los pueblos de Abejuela y el Barrio de las Dueñas respectivamente que quedan suprimidos, ordenando a toda la fuerza de la Comandancia practiquen activas gestiones para la busca y localización de los forajidos, cuya gestionesinteresó tambien a los prímeros Jefes de las limitrofes, regresando el Jefe que suspendió la residencia en las últimas horas del día ayer, disponiendo que por el Teniente Canitán accidental de la 4<sup>a</sup> Compañía DON TEODORO PESCADOR ROMANO, se instruyan las oportunas diligencias previas que previene el artículo 517 del vigente Código de Justicia Militar, quedando los tres guardias desarmados en concepto de arrestados y a resultados del citado actuado.

Ese paradero de los bandoleros que el grupo destaba compuesto por individuos que sin duda procedían de poblaciones y ciudades vecinas de Extremadura y otros profesionales de los bandoleros por fuerza de las fechorías que realizan en unión de los pízanos que una vez consumadas vuelven a internarse en aquellas hasta que, los jefes de ellos pro-

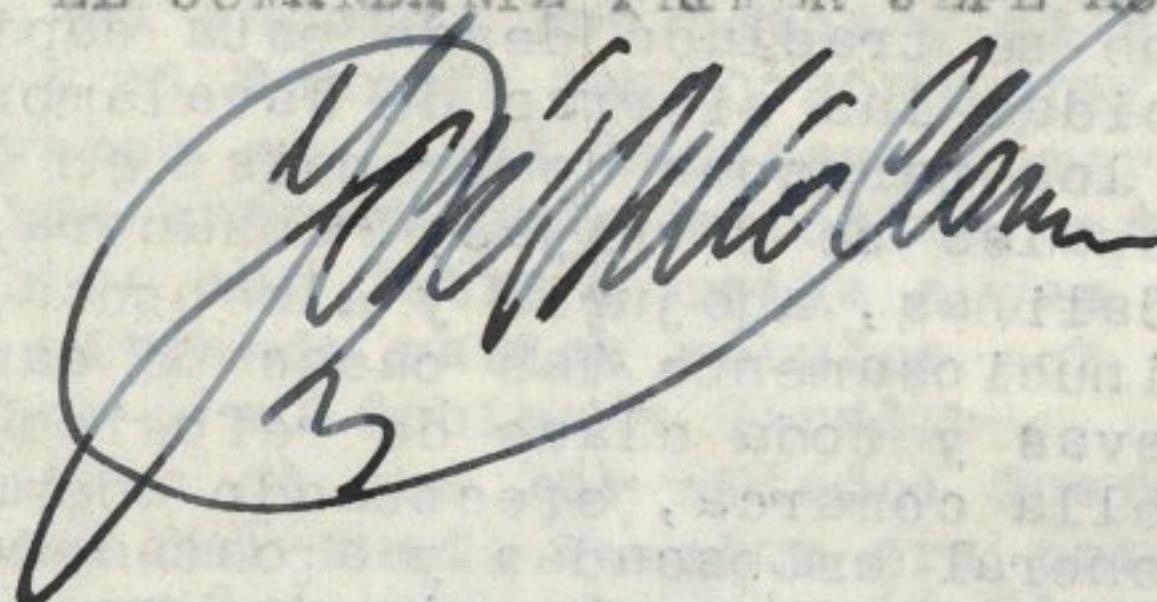
yectan otros planes.

Lo que tengo el honor de participar la respetable Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.

Dics. guarde a V.E. muchos años.

Teruel 9 de Octubre de 1946

EL COMANDANTE PRIMER JEFE ACCIDENTAL:



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL  
CIA

DE LA PROVIN

PLAZA



GOBIERNO  
DE ARAGON